

Latacunga, 19 de marzo del 2010

36 467

Señor
PRESIDENTE Y SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INTRAC S.A.
Presente

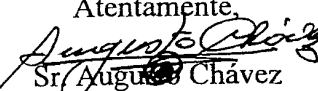
De mi consideración:

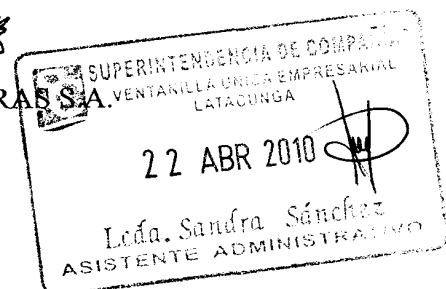
Yo, Augusto Chávez, en mi calidad de Gerente de la Empresa INTRAC S.A. atentamente comparezco ante la Junta General de Accionistas de la Empresa INTRAC SOCIEDAD ANONIMA, reunida legalmente conforme lo establecen los Arts. 16, 17 del Estatuto Social de la Compañía, para presentar el informe de Gerencia, correspondiente al Ejercicio Económico 2009-2010, de conformidad con lo que dispone el Art. 11 del Estatuto de la Compañía.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas para el Gerente General me corresponde poner a conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias y el Informe del señor Comisario por el ejercicio económico del 1º de enero al 31 de diciembre del 2009. El Balance, sus anexos y el informe del señor Comisario, han estado en la oficina de la Empresa a disposición de los accionistas por lo menos con quince días de anticipación al día de esta Junta General de Accionistas y la convocatoria se la ha realizado conforme lo establece el Estatuto y la Ley de Compañías en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Latacunga, "La Hora", el 23 de marzo del 2010.

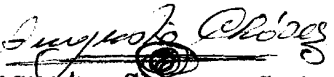
En cuanto a la representación legal, judicial y extrajudicial que ejerzo, no existen aspectos de orden legal o judicial ni a favor ni en contra de la Empresa. Los libros y documentos de la compañía se los lleva de conformidad con la ley y el Estatuto y se ha abierto una Cuenta Corriente en nombre de la Compañía en el Banco del Pichincha. En cuanto a la ejecución y dirección de la planificación administrativa-contable-financiera, manejo de inversiones, adquisiciones y negocios sociales de la Compañía como es de conocimiento de todos los señores Accionistas durante el ejercicio económico enero-diciembre del 2009 no se reporta movimiento significativo por cuanto la compañía se encuentra en proceso de instalación. Esperamos concluir el trámite de liquidación de la Cooperativa INTRAC de Transporte Pesado para continuar en forma totalmente independiente con la Compañía en el ejercicio económico 2010.

En todo caso, las funciones de Gerencia General han estado estrictamente sujetas a las disposiciones de la Ley de Compañías, el Estatuto Social de la Empresa y las decisiones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Sr. Augusto Chávez
GERENTE GENERAL CIA INTRAC S.A.



En mi calidad de Secretario de la Junta General de Accionistas
CERTIFICO que la copia que en una foja antecede es fiel copia del
original que reposa en el archivo de la Compania Intrac S.A.
Latacunga, 14 de abril del 2010


Sr. Augusto Chavez Cajas
SECRETARIO